

# REFORMULACIÓN DE PROGRAMA 2022

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA
<b>Servicio</b>	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
<b>Programa</b>	Programa Mujeres Rurales (Convenio INDAP-PRODEMU)
<b>Tipo</b>	Reformulación
<b>Estado</b>	CALIFICADO
<b>Código</b>	PI130320150005889
<b>Calificación</b>	Recomendado Favorablemente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320150005889

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa Mujeres Rurales (Convenio INDAP-PRODEMU)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El Programa Mujeres Rurales está orientado a pequeñas productoras agrícolas y/o campesinas y su propósito es que ellas aumenten sus ingresos en base a un modelo de intervención de carácter integral, con un enfoque de género, que apunta a establecer y mejorar sus emprendimientos productivos silvoagropecuarios y/o conexos (se entenderá como actividad conexas aquella relacionada hacia atrás o delante de la producción primaria silvoagropecuaria). Para alcanzar dicho propósito las pequeñas productoras agrícolas y/o campesinas acceden a un servicio de asesoría técnica con enfoque de género, en el ámbito de Manejos técnicos del rubro, Gestión del emprendimiento, Empoderamiento personal y Desarrollo organizacional; subsidio complementario para la contratación de servicios que fortalezcan el desarrollo de los emprendimientos, como ferias, giras técnicas, asesorías especializadas y jornadas; y apoyo financiero en primer, segundo y tercer año para implementar y/o ampliar una unidad productiva de negocio.  
El Programa se ejecuta con PRODEMU en base a un Convenio de transferencia de recursos.

Identificación presupuestaria

Clasificador principal

Partida :	13	Subtítulo :	24
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	417

Clasificador secundario

Partida :	13	Subtítulo :	33
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	010

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Francisca Silva Torrealba
Cargo:	Jefa División Fomento
Teléfono del contacto:	23038121
Email de contacto:	fsilvat@indap.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Claudia Mena
Cargo:	Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión Institucional
Teléfono del contacto:	22 303 8041
Email de contacto:	cmena@indap.cl ; dconstenla@indap.cl

Información contraparte DIPRES

Nombre:	Víctor Nahuelpán
Email de contacto:	vnp@dipres.cl

Eje de acción del Programa

Crecimiento
-------------

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo
--------------------

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Pequeñas productoras agrícolas y/o campesinas presentan bajos ingresos de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas (actividad conexas: aquella relacionada hacia atrás o delante de la producción primaria silvoagropecuaria)  
Tienen sistemas productivos pequeños, principalmente subsistencia (sin excedentes para comercializar), carecen de asesoría técnica y créditos y al dedicarse a labores productivas y crianza de hijos, es difícil desarrollar trabajos complementarios, impactando negativamente en el incremento de sus ingresos producto de su trabajo agrícola, ya sea aumentando sus niveles de producción o desarrollando competencias para realizar emprendimientos sustentables.  
El Programa permite desarrollar acciones de fomento productivo, con enfoque de género, reconociendo que usuarios/as son hombres y mujeres con diferentes necesidades, intereses, realidades y roles, promoviendo el desarrollo de sus actividades productivas y emprendimientos para incrementar ingresos

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

A nivel nacional, las mujeres representan el 45% de los usuarios de INDAP. Tanto los usuarios como las usuarias son pobres en comparación con la generalidad de la agricultura, pero las mujeres son en promedio más pobres que los hombres. Ambos grupos se encuentran en su mayoría en el tramo 40 del RSH, pero el porcentaje es más alto entre las mujeres (67,5% vs 60%). Los ingresos totales de los hogares de las usuarias son, en promedio, 28% menores a los ingresos totales de los hogares de los hombres, y los ingresos per cápita en los hogares de las usuarias son en promedio 30% más bajos que los ingresos per cápita en los hogares de los usuarios. Los ingresos brutos por ventas de las usuarias son, en promedio, la mitad de los de los hombres. El 65% de las mujeres tiene menos de 5 hectáreas, comparado con el 47% de los hombres. La diferencia en superficie regada es marcada, con 1,6 ha regada, en promedio, entre los hombres, equivalente al 19% de la superficie física trabajada y 0,6 ha entre las mujeres, equivalente al 12% de la superficie física trabajada.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Estudio Línea Base INDAP-RIMISP-Demoscópica 2017  
<https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/n-14---informe-final.pdf?sfvrsn=0>  
p 408 - 410

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

La alianza entre INDAP y PRODEMU, a través del Programa Mujeres Rurales, permite desarrollar acciones de fomento productivo, a través de un enfoque de género que reconoce las particularidades de las mujeres rurales, promoviendo el desarrollo de sus actividades productivas y emprendimientos con la finalidad de incrementar ingresos y con ello su autonomía económica. Además, contribuye a hacer frente a las desigualdades de género en el mundo rural, donde hay más mujeres en situación pobreza, menos mujeres acceden al mercado laboral y a espacios de decisión, los sueldos de las mujeres son inferiores a hombres y la cultura mantiene estereotipos que discriminan.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Escasa tecnología aplicada en la producción	La escasa tecnología aplicada en la producción genera menor productividad, eficiencia y calidad de productos y servicios, impactando negativamente en el incremento de ingresos. El índice tecnológico (% uso efectivo de tecnologías en producción del producto principal) promedio de las mujeres es menor que en usuarios, y el porcentaje de mujeres que ha incorporado nuevas tecnologías es levemente menor al de los hombres. VBP promedio en usuarios es \$3.646.460 y usuarias \$1.913.929. LB INDAP 2015
Menor dotación de activos productivos	La baja dotación de activos productivos incide en la baja producción y por tanto en los bajos ingresos por venta de la misma. El monto total de activos promedio de hombres es de \$11.132.597 mientras que en las mujeres es de \$7.063.906. Valor Bruto de la Producción promedio en usuarios es \$3.646.460 y en usuarias es de \$1.913.929. El Ingreso Bruto por Venta promedio en hombres es de \$3.261.084 y en usuarias es de \$1.632.575(Línea Base de INDAP 2015)
Limitado acceso a programas de fomento productivo	Con respecto a los apoyos entregados por INDAP se observa una diferencia importante en los montos promedio recibidos en el año 2015-2016: el apoyo total recibido por las mujeres en ese año es 35% menor al apoyo recibido por los hombres; la brecha es menor para subsidios y asistencia técnica (21% menos) que para crédito (36% menos). (Línea Base de INDAP 2015) (no existen datos posteriores al 2016)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Mayor dependencia económica	<p>Un 57,7% de las mujeres rurales señalan que el jefe de hogar es su esposo (36%) o algún hijo o hija (21,7%), lo que representa un 11% más respecto de la media nacional, evidenciando la baja participación en las diferentes decisiones del hogar.</p> <p>Un 22,9% de las mujeres rurales poseen empleos de temporada o estacionales lo que las expone a dependencia económica en mayor medida que las mujeres Chilenas en general. Según CASEN 2017</p>
Invisibilización del trabajo productivo silvioagropecuario y el trabajo reproductivo en el hogar	<p>La producción silvioagropecuaria posee procesos invisibilizados (INE, 2007) y desvalorizados socialmente. Esto genera un espacio de inequidad no sólo entre sectores urbanos y rurales, sino que también entre mujeres y hombres rurales. Las mujeres rurales en particular están expuestas a diferentes brechas de género, en torno a ingresos y participación laboral, lo que se complejiza aún más en mujeres emprendedoras de sectores rurales ya que ahí “el espacio de producción y reproducción coinciden” (CENSO Agricultura, 2007) entrelazando el trabajo de agricultura, labores domésticas y los procesos relacionados a la producción del emprendimiento lo que lo convierte en una triple jornada laboral. El promedio mensual de ingreso en la mayor parte de las beneficiarias del Programa está en los \$100.000 o menos (90,3% de ellas declaran esos tramos de ingreso) y casi el 60% señala que gana promedio mensualmente \$50.000 o menos (Evaluación de resultados Programa Mujeres Rurales Cohorte 2017 -2019)</p>
Incidencia en la pobreza de las mujeres rurales	<p>Los ingresos brutos por ventas de las usuarias de INDAP son, en promedio, la mitad de los de los hombres, mientras que el valor bruto de la producción promedio es poco más de la mitad. (Línea Base de INDAP 2015).</p> <p>Según CASEN 2017 un 37.1% de las mujeres residentes en zonas rurales son pobres multidimensionalmente superando la media nacional en 17%.</p>

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
118.230	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Mujeres

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Aedo; M. – Alvear, J.J. s.f. Micro y Pequeña empresa agropecuaria en Chile; estima y segmenta el universo de AFC, aplicando 2 variables de la Ley de INDAP: superficie máx. 12 HRB y activos inferiores o igual a 3500 UF. En base a lo anterior se establece 262.735 como población potencial INDAP. A su vez el % de hombres que se define como un punto de la caracterización población potencial, en Línea Base de INDAP 2015, corresponde al 55%, así la población potencial se estimó en 118.230 mujeres

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estado acreditación	Usuaris con acreditación vigente	Resolución que acredita que explota superficie no superior a 12 HRB, activos no superior a 3.500 UF, ingreso principal de la explotación agrícola, trabaje directamente la tierra.
Ser mujer rural	Identidad de género	Base de datos INDAP
Manifiestar interés por participar del Programa Mujeres Rurales	Demanda presentada en INDAP y/o PRODEMU	Carta compromiso firmada por mujer interesada en participar del Programa Mujeres Rurales
Ser pequeña productora agrícola y/o Campesina de bajos ingresos"	Situación socioeconómica	Se usará la CSE como proxy para la determinación del ingreso. Usuaris deberán tener una CSE < a 70% del Registro Social de Hogares.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente)

Número
95.766

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Estudio Línea Base INDAP 2015 realiza una distribución de usuarios según la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social. Con respecto a la dimensión "género", para las mujeres usuarias, se indica que el 67% está en el tramo 40 (0 al 40% más vulnerable), el 8% en el tramo 50 (41 al 50% más vulnerable) y el 6% en el tramo 60 (51 al 60% más vulnerable), por lo que si utilizo esta información como un proxy para estimar la población objetivo.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

1. Mujeres rurales acreditadas en INDAP, que no hayan formado parte del Programa en años anteriores. 2. Mujeres rurales acreditadas que cuenten con pre existencia de algún rubro (que tenga conocimiento sobre el rubro a desarrollar). 3. Mujeres rurales jóvenes acreditadas que se encuentran en el rango etario entre 18 y 35 años

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2022	2023	2024	2025
3300	3400	3500	3600

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso, es el tiempo en que la beneficiaria permanece en el programa (3 años dura el ciclo de acompañamiento)

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

3,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2022
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2,79 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	3,45 %
--	--------

### 3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

Información participantes; datos personales, resolución acreditación, terreno asociado participante disponible en Ruta del Emprendimiento de sistema SIGEP de PRODEMU, permite planificación, ejecución y almacenamiento información de participantes, permitiendo realizar seguimiento de actividades a INDAP y PRODEMU, de regiones y nivel nacional. INDAP cuenta sistema informático SUF que almacena datos personales, activos, superficie, de las mujeres del Programa. Sin glosa

Si

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

INDAP cuenta con un sistema centralizado de registro de postulación, el que emite la reportabilidad necesaria de los usuarios. El sistema está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

En relación a la información que se tiene de las participantes del Programa, se cuenta con su calificación socio económico la cual se encuentra disponible en los sistemas SIGEP y SUF



## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico de la agricultura familiar del país.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Pequeñas productoras y/o campesinas del Programa aumentan los ingresos de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas, en base a un modelo de intervención de carácter integral, que apunta a establecer y mejorar sus emprendimientos productivos.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de usuarias atendidas por el programa que aumentan el ingreso bruto por venta de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas en el año t, respecto al total de usuarias atendidas por el programa en el año t
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(N^{\circ} \text{ de usuarias atendidas por el programa que aumentan el IBV año } t / \text{número de usuarias atendidas por el programa año } t) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado con el efecto de la reformulación) del indicador.

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2020	2021	2022
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

La situación actual y proyectada, será determinada en base a una encuesta con información auto declarada, que se aplicará a todas las usuarias del programa. La población atendida por el programa no cuenta con datos que se puedan capturar por sistemas administrativos, como por ejemplo declaración de renta del S.I.I. Hay un alto porcentaje de informalidad, por lo que la única forma de obtención de datos es a través de la autodeclaración. Para validar los datos auto reportados, se cruzarán con la CSE a la que tenemos acceso, debido a un convenio de colaboración que tenemos con MDS. Lo anterior, como un proxy para validar los resultados de la encuesta auto reportada.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa actualmente se encuentra en plena implementación, lo que permitiría realizar una evaluación del impacto generado por éste en las mujeres beneficiarias, por lo que su continuidad es fundamental no sólo para las que ya se encuentran participando, sino que para las mujeres rurales que cumplen con los requisitos de ingreso y que aún no lo han hecho, pudiendo mejorar sus ingresos mediante la consolidación de un emprendimiento productivo silvoagropecuario y/o conexas lo que mejorara su calidad de vida a través de la autonomía económica. A final del año 2024 se podría evaluar el programa, ya que las usuarias que ingresaron al programa 2022, estaría egresando el año 2024.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2024

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de usuarias que participan en el programa mujeres rurales en el año t, respecto al total de usuarias que ingresaron al programa en el año t
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(N^{\circ} \text{ de usuarias participantes en el programa mujeres rurales en el año } t / N^{\circ} \text{ total de usuarias que ingresaron al programa mujeres rurales en el año } t) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado con el efecto de la reformulación) del indicador.

Situación actual		Situación esperada
Año 2020	Año 2021	Año 2022
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

La situación actual y esperada, se medirá identificando:  
- Las mujeres que ingresan al programa  
- Las mujeres que participan y que, por lo tanto, reciben los 3 componentes del Programa  
Lo anterior se medirá en cada uno de los años del ciclo de acompañamiento (3 años).

## 4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Considerando que la gran mayoría de estas usuarias tienen ventas informales (no tienen iniciación de actividades), la información de resultados se levantará a través de una encuesta a la usuaria donde autoreportará su ingreso. Esta encuesta será levantada por el equipo que realiza el acompañamiento a las usuarias en el Programa.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500

A partir del año 2022 el equipo a cargo de realizar el acompañamiento a las mujeres del Programa, será el encargado de aplicar la encuesta a las usuarias, en la cual se registrará información con respecto a sus ingresos. El resultado de estas encuestas será digitalizado en el sistema SIGEP de PRODEMU, donde esta información será consolidada y centralizada.

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

Para abordar el problema de las pequeñas productoras y/o campesinas con respecto a sus bajos ingresos, se plantea un modelo de intervención integral que utiliza el enfoque de género como herramienta de trabajo. Acompañamiento a usuarias dura 3 años. Ejecución del Programa comienza con identificación de usuarias o potenciales usuarias INDAP, de un mismo territorio, que cumplan requisitos establecidos en la Ley Orgánica INDAP, que manifiesten interés de conformar grupo y participar del programa, seleccionan rubro productivo y reciben estos componentes: 1. Capacitaciones productivas con enfoque de género. Mediante plan de formación (validado por el Consejo Directivo Provincial conformado por Jefe de área INDAP, Coordinadora/Directora Provincial PRODEMU y CCAs), en ámbitos de Técnicas de Manejo del Rubro, Desarrollo Organizacional, Empoderamiento Personal y Gestión del Emprendimiento, busca fortalecer competencias en temáticas silvoagropecuarias, turismo rural y actividades conexas, simultáneamente refuerzan capacidades para desenvolverse a nivel personal y gestión de emprendimientos, contribuyendo a incorporarlas al trabajo independiente, mejorando ingresos. 2. Subsidio para implementar unidad productiva y posterior ampliación, con el propósito de transformarla en una unidad rentable. Para acceder a este componente es necesario haber accedido al componente 1. 3. Ejecución de Instrumentos Complementarios, subsidio para servicios que fortalezcan emprendimientos y la autonomía de la mujer: Ferias y exposiciones, Giras Técnicas, Jornada Intergrupales, eventos y cierres. El desarrollo del componente dependerá de la necesidad de cada módulo y su definición será resultado del consenso entre mujeres, monitor y CCA. INDAP transfiere, por convenio, recursos a PRODEMU para ejecutar el Programa. Cada Módulo (integrado por grupos que trabajan un rubro) es acompañado por un profesional, denominado Coordinadora/o Campesina de Área (CCA), conforma grupos, coordina ejecución programática y administrativa y supervisa a monitores y se coordina con Áreas INDAP. Capacitaciones ejecutadas por monitores externos. Selección de monitores a cargo de la Direc Nacional de Personas PRODEMU, quienes evalúan CV de profesionales y/o técnicos de cada ámbito de formación en base a ternas que envía cada Directora Reg PRODEMU. Todos los años evalúan muestra de mujeres egresadas del Programa. El foco está en la evaluación de gestión y de resultados (entre otros de conocimientos adquiridos).

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Consiste en una mejor identificación del diagnóstico, del propósito y la incorporación de dos indicadores, de propósito y uno adicional, que permitan tener datos concretos sobre los resultados obtenidos gracias al programa. Además, se desglosan de forma mas detallada cada uno de los componentes del programa, se ajustaron sus nombres, pero estos siguen siendo los mismos.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

Debido a las evaluaciones anteriores que mencionan debilidades y desactualización de diseño.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

INDAP transfiere recursos a PRODEMU y este los administra. PRODEMU entrega a las mujeres rurales su experiencia en temas de género e INDAP se enfoca en el fomento productivo. Las articulaciones forman parte de la gestión externa de las CCAs, por lo que representan acciones complementarias a la ejecución regular. Estas articulaciones pueden materializarse en forma de recursos financieros adicionales adquiridos por grupos, aportes valorados, facilitación de espacios físicos y transporte para el desplazamiento a actividades del programa. Los principales aliados en estas articulaciones, son las instituciones pertenecientes a la red de fomento productivo del Estado, dentro de las que destaca el propio INDAP, FOSIS y SERCOTEC, entre otros. También existen actores privados como fundaciones orientadas al emprendimiento y especialmente los Municipios donde residen las mujeres, que cumplen un rol clave también en la captación de potenciales usuarias para este programa.

## 5.2 Componentes

<b>Componente 1</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitaciones productivas con enfoque de Género
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº usuarias capacitadas con capacitaciones productivas con enfoque de género
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Aborda ámbitos de empoderamiento personal, gestión del emprendimiento, desarrollo organizacional y técnicas de manejo del rubro a través de jornadas de trabajo grupales o intergrupales con el objetivo de mejorar las competencias de las mujeres. Cada ámbito tiene horas asignadas, según año de intervención. El enfoque de género es fundamental. Las mujeres reciben este componente todos los años.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres)	Asignación directa a las mujeres usuarias acreditadas y participantes del Programa. La selección de monitores externos, que realizan las capacitaciones, están a cargo de la Dirección Nacional de Personas de PRODEMU, quienes evalúan CV de profesionales y/o técnicos de cada ámbito de formación en base a ternas que envía cada Directora Regional PRODEMU. (componentes 1 y 2 son complementarios)
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Programa dirigido por CCA y capacitaciones ejecutadas por monitores. CCA conforma grupos, coordina ejecución programática, financiera y administrativa y supervisa a monitores (monitores deben cumplir con los requisitos mínimos por ámbito de capacitación, selección resguarda PRODEMU). Monitores elaboran el plan de capacitación anual. Jefe de área INDAP y Coordinador Provincial PRODEMU validan plan.

<b>Componente 2</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio para implementar unidad productiva (unidad productiva se refiere al conjunto de recursos materiales necesarios para desarrollar un emprendimiento)
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº subsidios entregados
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Subsidio para inversiones (activos, insumos y materiales) solicitados mediante proyectos individuales o asociativos concordantes con el rubro, elaborados por monitores. Los montos para 1 año (sin copago) y 2 año (copago 10%) son \$ 330.000 por participante y \$ 285.000 para 3 año (sin copago). Inversiones de 2 año administradas por INDAP, con una norma técnica y 1 y 3 año por PRODEMU
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Asignación directa de que tenga coherencia con el rubro a trabajar por cada usuaria o agrupación. Monitores elaboran los proyectos y los postulan por el sistema de apoyo INDAP, en donde es evaluada su pertinencia técnica. El subsidio se entrega a cada una de las participantes del Programa Mujeres Rurales. Las mujeres reciben este componente todos los años. (componente 1 y 2 son complementarios)
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Inversiones de primer y tercer año administrados por PRODEMU, segundo año administrados por INDAP. La CCA articula y coordina el trabajo entre ambas instituciones y con cada grupo de trabajo. Se rinde según lo establecido en Circular 30 de la CGR. Si no hay conformidad con la rendición, aquellos gastos deberán ser reintegrados a INDAP, el plazo para rendir es hasta el último día hábil del mes de enero.

<b>Componente 3</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Ejecución de Instrumentos Complementarios
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de actividades complementarias realizadas
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Subsidio para servicios que fortalezcan emprendimientos productivos y la autonomía de la mujer: Ferias y exposiciones, Giras Técnicas, Jornada Intergrupales, eventos y cierres. Recursos asignados vía solicitud, luego de evaluación de pertinencia. Unidad de medida son actividades realizadas por grupo de participantes, ejecutadas por PRODEMU

<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Asignación directa que tenga coherencia con el rubro a trabajar por las usuarias o grupos. subsidio se entrega a cada grupo para actividades de carácter asociativo. El desarrollo del componente dependerá de la necesidad de cada módulo y su definición será resultado del consenso entre mujeres, monitor y CCA. Para recibir este componente, las usuarias deberán haber recibido el componente 1 y 2.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Recursos entregados por PRODEMU, previa coordinación y evaluación con INDAP en cada territorio. La definición de este instrumento deberá ser parte de la planificación anual de monitores. La rendición se rinde según la Circular 30 de la CGR. Si no hay conformidad con la rendición, aquellos gastos deberán ser reintegrados a INDAP, el plazo para rendir es hasta el último día hábil del mes de enero.</p>

### 5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2022
Capacitaciones productivas con enfoque de Género	N° usuarias capacitadas con capacitaciones productivas con enfoque de género	3.300
Subsidio para implementar unidad productiva (unidad productiva se refiere al conjunto de recursos materiales necesarios para desarrollar un emprendimiento)	N° subsidios entregados	3.300
Ejecución de Instrumentos Complementarios	N° de actividades complementarias realizadas	250

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos estimados del Programa, separando por componentes y gasto administrativo.

Componentes		2022 (miles de \$)
Capacitaciones productivas con enfoque de Género	Total Componente	719.151
Subsidio para implementar unidad productiva (unidad productiva se refiere al conjunto de recursos materiales necesarios para desarrollar un emprendimiento)	Total Componente	1.141.385
Ejecución de Instrumentos Complementarios	Total Componente	175.477
Gasto administrativo (*)		0
<b>Gasto total</b>		<b>2.036.013</b>

(\*) Corresponde al gasto no asociado directamente a la provisión de los componentes. Por ejemplo: gasto en servicios de apoyo (soporte informático, personal, adquisiciones, etc.), remuneraciones del equipo directivo, etc.

#### Gasto promedio por beneficiario (auto-llenado)

Indicador Programa	Año 2022 (miles de \$ / beneficiario)
	616,97

#### Gastos promedio por unidad de producción de componente (auto-llenado)

Componentes	Año 2022 (miles de \$ / unidad de componente)
Capacitaciones productivas con enfoque de Género	217,92
Subsidio para implementar unidad productiva (unidad productiva se refiere al conjunto de recursos materiales necesarios para desarrollar un emprendimiento)	345,87
Ejecución de Instrumentos Complementarios	701,91

#### Porcentaje de gastos administrativos (auto-llenado)



<b>Indicador gasto</b>	<b>Año 2022 (Estimado)</b>
	0,00 %